

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

Proceso	Liquidación Patrimonial
Deudor	Javier de Jesús Taborda Hincapié
Convocados	Municipio de Sabaneta y otros
Radicado	05001 40 03 028 2021 01297 00
Providencia	Fija fecha audiencia adjudicación

Se incorpora al expediente digital el auto de fecha 25 de enero de 2023 emitido por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Sabaneta en el que se da respuesta al Oficio No. 1296 del 16 de diciembre de 2022. Se informa que no reposan títulos judiciales, por lo que no hay lugar a la conversión solicitada.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 568-2 inc. Final del C.G.P., se señala **el día 30 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia de adjudicación.

Se ordena a la liquidadora que elabore el proyecto de adjudicación, el cual deberá ser presentado con una antelación no inferior a diez (10) días con respecto a la audiencia.

Dicho proyecto de adjudicación permanecerá en el expediente digital a disposición de los interesados, quienes podrán consultarlo antes de la celebración de la referida audiencia.

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26e8bee16886c635c11ed14f0049ca3d19e4258a11226c3f1561773819472566**

Documento generado en 16/03/2023 06:36:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>